

**RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2018, de la Dirección General del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para acceder al Programa de Formación de Gestores de I+D+i (GESTIDI 2018)**

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), («B.O.C. y L.» n.º 120, de 22 de junio de 2018) por la que se aprueba la convocatoria y las Bases del Programa de Formación de Gestores de I+D+i (GESTIDI 2018), dirigido a capacitar especialistas en gestión de la I+D+i para favorecer su incorporación en el tejido empresarial de Castilla y León, el Director General

**RESUELVE:**

*Primero.* – Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo indicando, en su caso, las causas de su exclusión. Estas listas definitivas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución podrán consultarse en las páginas web [www.empresas.jcyl.es/gestidi](http://www.empresas.jcyl.es/gestidi), [www.programagestidi.es](http://www.programagestidi.es) y [www.ceucyl.com](http://www.ceucyl.com).

*Segundo.* – Los aspirantes admitidos serán convocados al proceso de selección que deberán superar para poder participar en el Programa GESTIDI 2018.

*Tercero.* – Contra dicha resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta del ICE, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Arroyo de la Encomienda, a 31 de julio de 2018.



El Director General

Fdo.: José María Ribót García.

**ANEXO I**

**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES  
ADMITIDOS/AS al proceso selectivo para acceder al programa GESTIDI 2018.**  
(pág. 2 y 3 incluidas)

Nº Registro	NIF / NIE
GESTIDI/18/GEST/0001	70825521B
GESTIDI/18/GEST/0002	71271099X
GESTIDI/18/GEST/0003	71164273L
GESTIDI/18/GEST/0004	70893974Q
GESTIDI/18/GEST/0006	12422986L
GESTIDI/18/GEST/0007	71034473P
GESTIDI/18/GEST/0008	70252462C
GESTIDI/18/GEST/0009	12398339M
GESTIDI/18/GEST/0011	71343186S
GESTIDI/18/GEST/0012	71525766K
GESTIDI/18/GEST/0013	71523971C
GESTIDI/18/GEST/0014	70910742V
GESTIDI/18/GEST/0015	71041496Q
GESTIDI/18/GEST/0016	71305053Q
GESTIDI/18/GEST/0017	71562987M
GESTIDI/18/GEST/0018	71291332A
GESTIDI/18/GEST/0019	71450173Y
GESTIDI/18/GEST/0020	71182379R
GESTIDI/18/GEST/0021	71211644X
GESTIDI/18/GEST/0022	71169199T
GESTIDI/18/GEST/0023	70824450K
GESTIDI/18/GEST/0026	71288160M
GESTIDI/18/GEST/0027	71297580H
GESTIDI/18/GEST/0028	45687150L
GESTIDI/18/GEST/0030	X8204649C



Nº Registro	NIF / NIE
GESTIDI/18/GEST/0031	71169258J
GESTIDI/18/GEST/0032	12409987S
GESTIDI/18/GEST/0033	12384983N
GESTIDI/18/GEST/0034	71818192W
GESTIDI/18/GEST/0035	71022865S
GESTIDI/18/GEST/0037	71294661C
GESTIDI/18/GEST/0038	07978902H
GESTIDI/18/GEST/0039	72890982A
GESTIDI/18/GEST/0040	12395772Z
GESTIDI/18/GEST/0041	71017726M
GESTIDI/18/GEST/0042	71190245R
GESTIDI/18/GEST/0043	71157645S
GESTIDI/18/GEST/0044	71942236F
GESTIDI/18/GEST/0045	71289748Y
GESTIDI/18/GEST/0046	12413606T
GESTIDI/18/GEST/0047	71464079C
GESTIDI/18/GEST/0048	71108966G
GESTIDI/18/GEST/0049	71033594A
GESTIDI/18/GEST/0050	71948641H
GESTIDI/18/GEST/0052	71143983S
GESTIDI/18/GEST/0053	71452170W
GESTIDI/18/GEST/0054	71295973K
GESTIDI/18/GEST/0055	71948950M
GESTIDI/18/GEST/0056	71103746M
GESTIDI/18/GEST/0057	71126007W
GESTIDI/18/GEST/0060	71150063T
GESTIDI/18/GEST/0061	71957454E
GESTIDI/18/GEST/0062	52414123K
GESTIDI/18/GEST/0063	71093023T
GESTIDI/18/GEST/0064	70286366E



**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES**  
**EXCLUIDOS del proceso selectivo para acceder al programa GESTIDI 2018.** (pág. 4)

Registro	NIF/NIE	Requisito incumplido
GESTIDI/18/GEST/0005	71261016R	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0010	13165454R	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0024	51425971H	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0025	71464280Z	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0029	12434110B	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0036	71417075M	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0051	72897149Y	b) Ser nacido o residente en Castilla y León. Se presentará partida de nacimiento o certificado de empadronamiento en Castilla y León, con fecha de alta como máximo a 01/01/2018.
GESTIDI/18/GEST/0058	12382394E	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).
GESTIDI/18/GEST/0059	33525356G	c) Estar en posesión de titulación oficial universitaria, con menos de 10 años de antigüedad (desde la obtención del último título universitario).

